



Sustanciación	Nº 64
Radicado	05266-31-03-003-2017-00207-00
Proceso	Verbal R. Civil Extracontractual
Demandante (s)	Merquiand SAS
Demandado (s)	Coninsa Ramon H SA y otros
Asunto	Reanuda proceso y fija nueva fecha audiencia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

REANUDA PROCESO: Toda vez que a solicitud conjunta de las partes, el proceso se suspendió hasta el 16 de febrero de 2021, a las 9:00 a.m., se dispone su reanudación, a partir de tal fecha y hora, según lo señalado en el inciso 2 del artículo 163 del C. G. del Proceso.

APLAZA AUDIENCIA Y FIJA FECHA: En atención a la excusa medica presentada por el apoderado de MERQUIAND S.A.S., la continuación de la audiencia del artículo 373 del C. G. del Proceso, que se tenía programado adelantarla el 16 de febrero de 2021 a partir de las 9:00 a.m., habrá de continuarse el 16 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m, atendiendo a los problemas de agenda que presenta el Juzgado y los apoderados judiciales.

La audiencia se realizará mediante la plataforma Lifsize y a través del vínculo que se comunicará con posterioridad

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ**

19

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO

JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD
DE ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3b4f2e7f6fe2831c7ae343d06ec593d635f52c8b10c95ce65586e39b2
4c8473a

Documento generado en 15/02/2021 04:47:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>